



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO Nº 0011/13
POR MÉRITOS Y ANTECEDENTES

BASES

LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS EN CONCURSAR PARA OCUPAR 1 PUESTO DE
JEFE/A DE DIVISIÓN ANÁLISIS DE INSUMOS Y LOGÍSTICA

PARA EL LABORATORIO CENTRAL "DR. FRANCISCO ALCIATURI"

EN MONTEVIDEO

SETIEMBRE 2013



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano- Sección Selección y Desarrollo - a un Llamado de Carácter Público y Abierto a interesados/as en ingresar por Concurso de Méritos y Antecedentes, en calidad de funcionarios/as contratados/as, a fin de proveer 1 puesto de Jefe/a de División de Laboratorio Central, cat.14, perteneciente al Escalafón Técnico Profesional "A", para atender los requerimientos propios de la División Análisis de Insumos y Logística dependiente del Laboratorio Central.-

El presente Llamado fue dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E N° 455/13 del 02/05/13.-

1. SUMARIO DEL CARGO

Quien desempeña la función es básicamente responsable por planificar, coordinar, dirigir y supervisar técnicamente, las actividades de la división a su cargo relacionadas con la prestación de servicios analíticos, de monitoreo y asesoramiento en su campo de especialidad. Se encarga de la División Insumos y Logística del Laboratorio Central. Dicha División está formada por: la sub área Monitoreo, Recepción y Expedición para la cual planifica y ejecuta los programas y materiales destinado al Monitoreo de Agua Potable y Residual de todo el País; la sub área Apoyo Analítico, Análisis de insumos y Disposición de Residuos Peligrosos que realiza análisis químicos de calidad de materiales destinados a los procesos de potabilización en todo el país y otros, preparación de reactivos para los procesos de análisis de todas las Plantas Potabilizadoras del País y Laboratorios del Sistema Integrado de Gestión de Laboratorios; y el área I Apoyo Administrativo Logístico que se encarga del Almacén S.A.P y del sistema de Compras S.A.P del Laboratorio. Depende directamente de la Gerencia y forma parte de la Dirección Técnica del Laboratorio Central.

1.1. DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO

Realiza la coordinación general de las actividades analíticas y de asesoramiento de las áreas de la División y las correspondientes a las actividades de monitoreo y apoyo para las Áreas analíticas.

Aprueba mediante su firma los informes de resultados analíticos de la División.

Gestiona los recursos humanos y materiales para el normal funcionamiento de su División.

Participa en la planificación y diseño de los planes de muestreo necesarios, para dar cumplimiento a la Norma interna de Calidad de Agua Potable y otras reglamentaciones nacionales.

Coordina los equipos de trabajo para el monitoreo de evaluación de calidad de agua Ambiental y Cuencas de Plantas Potabilizadoras.

Realiza la documentación técnica del sistema global de Calidad Analítica de la División: métodos de ensayo, procedimientos técnicos operativos de apoyo, instrucciones de trabajo técnico y especificaciones técnicas, siendo responsable de su implantación.

Elabora y provee los datos necesarios para la previsión y ejecución del Presupuesto anual de la División.

Promueve la realización del estudio de nuevas metodologías de análisis y la puesta a punto de las mismas.

Integra equipos de auditoría interna.

Determina los indicadores que permiten evaluar el desempeño de la División.

Realiza eventualmente análisis



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Plantea, elabora y dicta cursos de capacitación en lo referente a las operaciones analíticas y de muestreo.

2. COMPLEJIDAD.

La mayor complejidad del cargo es asegurar que la División disponga en forma permanente de capacidad analítica y logística especializada y técnicamente confiable para satisfacer en tiempo y forma la demanda de actividades planificadas y dar una rápida y correcta solución a las emergencias que se presenten.

3. CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en el Laboratorio Central y viaja eventualmente.

4. REQUISITOS

4.1. REQUISITOS GENERALES:

- Ser ciudadano/a uruguayo/a.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.
- Carné de Salud vigente.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- **De Escolaridad(Excluyentes).-**

Superior completo: Ingeniero/a Químico/a, Químico/a Farmacéutico/a, Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Bioquímica, Químico/a, Ingeniero/a Alimentario/a.

- **De Experiencia(Excluyentes).-**

Contar con **4 años de experiencia en tareas afines** en la realización de análisis químicos y en actividades de aseguramiento de calidad. Se valorará experiencia de trabajo en gestión a nivel de supervisor como responsable de procesos con supervisión de personal técnico profesional y no profesional, en logística, implantación de sistemas de calidad y administración de empresas.

5. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin.-

Período de Inscripción: a partir de la **0 hora del día Miércoles 11 de Setiembre** hasta las **24 horas del día Miércoles 25 de Setiembre de 2013** inclusive.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

6. ELABORACIÓN DE LISTA DE CONCURSANTES

Integrarán esta lista hasta un máximo de 60 (sesenta) postulantes: 50 (cincuenta) seleccionados/as a través de sorteo, en caso de corresponder, y hasta 10 (diez) exonerados/as del mismo por haber cumplido funciones en O.S.E. comprendidos/as en el siguiente párrafo.

Una vez inscriptos, quedarán exonerados del sorteo, pasando directamente a la etapa de Evaluación de Méritos y siguientes a las que califiquen, hasta 10 (diez) ciudadanos/as inscriptos/as que cumplan los requisitos y acrediten haber desempeñado funciones en O.S.E. a partir del 1 de enero de 2005, por un período no menor a 90 (noventa) días y sin calificaciones negativas, a vía de ejemplo, contratados por la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público, becarios/as, pasantes, zafrales, practicantes C.N.R., practicantes Junta Nacional de Drogas, pasantes del programa "Yo estudio y Trabajo" y agentes provistos/as por empresas proveedoras de personal.

Estos/as ciudadanos/as deberán acreditar el desempeño de funciones entregando el formulario correspondiente (Constancia de Desempeño de Funciones), disponible en la presente página web, firmado por el/la Jefe/a del área en que cumplió funciones, juntamente con la documentación prevista en el punto 7.2.1 en un plazo no menor a 3 días hábiles antes del cierre del período de inscripción. En caso de superar el número 10 (diez) interesados/as que cumplan la mencionada condición, se realizará sorteo ante presencia de Escribano de O.S.E. para determinar los/as exonerados, pasando los restantes al siguiente sorteo.

SORTEO: En el caso que la recepción de inscripciones de interesados/as no exonerados/as de sorteo supere el número de 50 inscriptos/as se realizará un sorteo en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, **el día Lunes 7 de Octubre de 2013** ante la presencia de Escribano/a Público/a, labrándose el acta correspondiente.-

La nómina de postulantes que resulten sorteados/as en 50 primeros lugares será publicada en la página Web a partir del tercer día posterior a la fecha de realizado el sorteo, quienes continuarán la siguiente etapa del proceso de concurso.-

La Lista de Concursantes se confeccionará con los aspirantes sorteados, más aquellos que resulten exonerados de esta instancia.-

7. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **día Viernes 11 de Octubre** y el **día Jueves 17 de Octubre de 2013 inclusive**.-
- Únicamente será recepcionada en **Montevideo**, Carlos Roxlo 1275 (Edificio Cordón), Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso – Puertas 39 a 40, de 10.00 a 15.00 horas.

7.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Los/as aspirantes deberán presentar Currículum Vitae, completo, foliado y grapado, conteniendo fotocopia probatoria de la documentación original que acredite el cumplimiento de todos los Requisitos Generales y Específicos señalados en estas Bases. Relación de Méritos (todo lo declarado deberá estar documentado; **de no poseerse el certificado original correspondiente, podrá presentarse Declaración Jurada certificada** por Escribano/a Público/a).-
- **Al momento de presentar la documentación, el/la postulante deberá exhibir la documentación original probatoria de su Currículum. El/la funcionario/a que reciba documentación del/de la aspirante,**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

verificará la fidelidad de los documentos (original y copia) y luego devolverá los originales al o a la Aspirante.-

7.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

7.2.1. Al momento de la Recepción de Documentación:

- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).
- Credencial Cívica (original y fotocopia).
- Certificado de escolaridad, original sellado y firmado por autoridad competente.-
- Título original o fotocopia certificada por Escribano/a Público/a.-
- Formulario Médico completo.-
- Declaración Jurada
- Nro. De Llamado y de Inscripción asignado.-
- Relación de Méritos grapada y foliada. (Todo lo declarado deberá estar documentado; de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a público/a.- La Administración no se responsabiliza por la devolución de originales si el/la postulante los incluyera como copia).

7.2.2. Al momento del ingreso (además de C.I. vigente y Credencial Cívica)

- Carné de Salud vigente.
- 2 (dos) Fotos tipo carné.
- Constancia de Jura de la Bandera.
- Certificado de Habilitación Policial expedido por el Ministerio del Interior.

➤ **INTEGRANTES DEL TRIBUNAL**

Titulares:

- Q.F. Rita Caristo
- Q.F. Jeaninne Laguardia
- Q.F. Alejandro Cagiao

Suplentes:

- Q.F. Rodolfo Graña

8. ETAPAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN QUE REGIRÁN EL CONCURSO:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de Méritos y Antecedentes.-

PROCESO DE SELECCIÓN: Su desarrollo consta de cuatro (4) etapas:

1. Evaluación de Méritos.
2. Entrevista con Tribunal.
3. Aptitud Psicofísica certificada por el Servicio Médico de OSE.
4. Evaluación Psicolaboral.

8.1. EVALUACIÓN DE MÉRITOS



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (Eliminatoria)

- **Puntaje máximo: 70 puntos**
- **Puntaje mínimo: 42 puntos**

Evaluación de Méritos, constituye un aspecto fundamental del Concurso, entendiendo por "Méritos" toda Formación y Experiencia para el cargo adquirida por el/la postulante y que esté debidamente certificada por Entidades, Instituciones habilitadas o Escribano/a Público/a. No se le otorgará puntaje a una actividad o curso que no esté acompañado por el correspondiente documento probatorio. En el caso de la **Experiencia** la documentación a tener en cuenta será la relacionada con Antecedentes Laborales (remunerados o no).-

PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

Se evaluarán: formación, antecedentes laborales y experiencia, acordes al cargo al que se postula.

Se recomienda a los/las postulantes **presentar su relación de Méritos de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación.

En los ítems referidos a **Formación** especificar (si es posible): Denominación de la actividad, Institución y Responsable de la actividad, número de horas, fecha de realización. El término **curricular** se refiere a las actividades pertenecientes a la carrera.

En los ítems referidos a **Experiencia** especificar: Datos del Instituto, Responsable, áreas de actividad, tareas realizadas, fechas.

Se estudiarán 5 ítems, a cada uno se le otorga una valoración acorde a la importancia de los mismos en el puntaje total.

Puntajes máximos por cada ítem:

- Escolaridad y Otros títulos o postgrados complementarios en carreras afines.... 25 puntos
- Cursos, Congresos, Simposios, Talleres, etc., relacionados..... 6 puntos
- Idiomas y cursos de informática..... 2 puntos
- Trayectoria (experiencia) laboral específica.....35 puntos
- Trayectoria (experiencia) laboral no específica relacionada (docente)..... 2 puntos

TOTAL 70 PUNTOS

Atento a que el cargo a ocupar es del área química, se dará preferencia a las siguientes carreras: Ing. Químico/a; Químico/a Farmacéutico/a; Químico/a e Ing. Alimentario/a.

8.2. ENTREVISTA CON TRIBUNAL

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (Eliminatoria)

- **Puntaje máximo: 30 puntos**
- **Puntaje mínimo: 15 puntos**

Esta Entrevista tiene como objetivo evaluar si las condiciones del /de la candidato/a y sus competencias se adecuan al perfil del cargo al que aspira. La misma tendrá una duración aproximada de 30 minutos.-

8.3. APTITUD PSICOFÍSICA

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (Eliminatoria- APTO/A - NO APTO/A)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Una vez aprobadas las Etapas previas, **se convocará a los/as 30 postulantes mejor puntuados** a presentarse ante la División Salud- Sección Servicios Médicos de la Administración, a fin de dar cumplimiento con la instancia de Aptitud Psicofísica. En caso de empate, pasan todos los empatados.-
Quienes resulten **Aptos/as** pasan a la siguiente etapa.-

8.4. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CRITERIOS DE PONDERACIÓN: (Eliminatoria - APTO/A - NO APTO/A)

Una vez aprobada la Evaluación Psicofísica **se convocará oportunamente a los/las 4 postulantes mejor puntuados para realizar la Evaluación Psicolaboral**, con aplicación de Baterías de Test y Entrevistas personales, a fin de determinar si el/la candidato/a se ajusta al perfil del cargo.

De ser necesario, y por no ser suficiente la cantidad de postulantes **APTOS/AS** o de haber ampliación del número de puestos a cubrir, se procederá a evaluar a los/as restantes postulantes por estricto orden de prelación.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar cada instancia del proceso de selección, serán publicados en la web de la Administración, los puntajes obtenidos por todos/as los/as participantes identificados/as a través del número de cédula de identidad.-

10. CAUSAS DE ELIMINACIÓN

Será motivo de eliminación del/de la postulante, el no haber alcanzado el puntaje mínimo exigido en las Bases del Concurso.-

11. ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplidas las etapas previas y en base al puntaje final obtenido en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, se confeccionará la lista de los/las postulantes que resulten seleccionados/as, en orden descendente de puntaje. De esa manera quedará determinado el orden de las designaciones para ocupar los puestos (Ranking Final).-

12. DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS

- La nómina final se elevará a consideración del Directorio, quien designará a los/as ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al Ranking Final.-
- Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (dato proporcionado por el/la aspirante en la Ficha de Inscripción). Una vez convocados/as, deberán coordinar la fecha de firma del contrato con la Oficina de Ingresos, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles.-
- En caso de que algún/a ciudadano/a designado/a no acepte la convocatoria, deberá hacerlo saber en forma escrita, dirigiendo nota a la División Reclutamiento y Selección (Carlos Roxlo 1275 – 3er Piso - Montevideo) o vía e-mail a: **RecSel_RRHH@ose.com.uy**. Asimismo, la no presentación dentro del plazo establecido, se podrá considerar desistimiento por parte del/de la interesado/a. En tal caso, se procederá a designar al/a la siguiente postulante respetando el estricto orden de prelación del presente Concurso.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

13. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- Las contrataciones se realizarán por modalidad de Función Pública.-
- El orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de la Resolución de Contratación. -

14. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

- La **retribución nominal** mensual del cargo de Jefe/a de División Análisis de Insumos y Logística, a valores de Julio de 2013, es de pesos uruguayos \$ **68.562,98** por 40 hs semanales.-
- **En caso de ser seleccionado/a y designado/a como funcionario/a de la Administración**, al momento de su ingreso **NO PODRÁ:**
 - a) Estar vinculado/a a otro Organismo del Estado (dejar constancia **de ello en Declaración Jurada**). De estarlo, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja, con excepción de la actividad docente (*).
 - b) Percibir pasividad o retiro por haber sido funcionario/a público/a.
 - c) Percibir subsidio por cargo político de particular confianza.
 - d) Estar comprendido/a en el Art. 4 de la Ley N° 18.172 (destituidos/as).
 - e) Haberse acogido a los retiros incentivados dispuestos en la Ley N° 17556 Art. 17º o en la Ley N° 17930 Art. 29.(* En el caso de los/las docentes considerar la acumulación horaria correspondiente.

15. OBSERVACIONES

- La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y con la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El **NO** cumplimiento impedirá a el/la candidato/a seguir participando del Proceso del Concurso.-
- Es imprescindible proporcionar dirección de e-mail, a la cual se podrán realizar comunicaciones al/a la aspirante.-
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor cantidad de puestos de los solicitados y publicados en este Llamado, así como ampliar el número de contrataciones a realizar.-
- El Organismo rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los Requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.-

IMPORTANTE

Será de **estricta responsabilidad del/de la aspirante** estar en conocimiento del Proceso de Selección, que se encontrará disponible en la página web (www.ose.com.uy), a través de la cual se convocará para las etapas previstas.

9 de Setiembre de 2013.